



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aísa
María Carceller Albalat
22/07/2025



Ayuntamiento de
Aísa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1551848W

Expediente nº: 1551848W

Acta de la Sesión del Pleno

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Asunto: SESIÓN PLENARIA 17 DE JULIO DE 2025.

Día y hora de la reunión: 17/07/2025 20.00h

Lugar de celebración: Salón de sesiones del ayuntamiento

Asistentes:

- D. José Antonio Plasencia López
- Dña. Olga Aurora Cebrián Ascaso
- D. Cándido Sáez Bernal
- D. José Luís Galindo Gil
- D. Iván Mairal Bordanaba
- D. Miguel Ángel Plasencia Rodríguez
- D. Fernando Lozano Pardo

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por el Secretaria de este Ayuntamiento que da fe del acto, y por el Interventor del mismo.

Una vez verificada por el Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025.

Visto el borrador del acta de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA. (ANEXO I)

El Pleno del Ayuntamiento fue informado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la fecha de celebración de la última sesión:

DECRETO	FECHA	ASUNTO
---------	-------	--------



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aísa
Jose Antonio Plasencia López
22/07/2025



AYUNTAMIENTO DE AÍSA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAF3 Z37R 2EMA ZN4D

Acta sesión ordinaria 17 de julio de 2025 - SEFYCU 6018114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aisa
María Carceller Albalat
22/07/2025Ayuntamiento de
Aisa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1551848W

46/2025	06/05/2025	Convocatoria Pleno Extraordinario de fecha 8 de mayo de 2025
47/2025	12/05/2025	Delegar representación para acudir a un evento cultural (exposición artesanía) en Olga Cebrián
48/2025	12/05/2025	Otorgamiento licencia de obras para línea subterránea de baja tensión para nuevo suministro en Calle Mayor 3 Sinués a Edistribución S.L.U.
49/2025	12/05/2025	Aprobación expediente de contratación para arrendamiento por concurso viviendas Abadía de Aisa
50/2025	12/05/2025	Iniciación procedimiento de adjudicación por concurso de arrendamiento de viviendas Abadía de Aisa
51/2025	15/05/2025	Aprobación pago subvención nominativa a ETUKSA para servicio Autobús de Candanchú, temporada 2024/2025
52/2025	15/05/2025	Contratación suministro de valla para Caminos Carnarón y el Molino. Gaillard Rondino. 18.695,04 €
53/2025	15/05/2025	Contratación suministro de valla para Caminos Carnarón y el Molino. Gaillard Rondino. 18.695,04 €
54/2025	19/05/2025	Otorgamiento licencia obras para arreglo de fachadas Edificio La Moleta. Comunidad de Propietarios Edificio La Moleta
55/2025	19/05/2025	Inicio de expediente de contratación para construcción de nave garaje en Candanchú
56/2025	19/05/2025	Aprobación de convocatoria de licitación, de pliegos y de gasto para construcción de nave garaje en Candanchú
57/2025	26/05/2025	Adjudicación contrato dirección de obra "Proyecto construcción de una nave para garaje en Candanchú". Marta Ferraz Auset.
58/2025	26/05/2025	Otorgamiento licencia a Telefónica de España S.A.U. para instalación de postes y cables junto a Pol.1 Parcela 197 Carretera de Aisa a Jaca
59/2025	26/05/2025	Adjudicación contrato de coordinación de seguridad y salud para Proyecto de construcción de una nave para garaje en Candanchú
60/2025	28/05/2025	Autorización a DPH para solicitud y gestión subvención para Reconstrucción firme Carretera de Aisa a Jaca.
61/2025	28/05/2025	Adjudicación contrato menor de servicios para actividad Paintball el 14 de agosto en Aisa. Isidro López Finestra
62/2025	30/05/2025	Inscripciones efectuadas en el mes de mayo en el Padrón de Habitantes
63/2025	30/05/2025	Aprobación proyecto de señalización de paradas de autobús en Candanchú.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aisa
Jose Antonio Plasencia López
22/07/2025

AYUNTAMIENTO DE AISA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAF3 Z37R 2EMA ZN4D

Acta sesión ordinaria 17 de julio de 2025 - SEFYCU 6018114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 8



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aísa
María Carceller Albalat
22/07/2025Ayuntamiento de
Aísa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1551848W



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aísa
Jose Antonio Plasencia López
22/07/2025

64/2025	02/06/2025	Aprobación de la devolución de fianza provisional y garantía a la empresa JRA Maquinaria S.L. Expte adquisición minicargadora
65/2025	05/06/2025	Contrato suministro hormigón para obras de la fase II del Camino de Carnarón. Hormigones Puente la Reina.
66/2025	06/06/2025	Acuerdo de inicio de Expte contratación actuaciones musicales para fiestas de Aísa y Candanchú
67/2025	06/06/2025	Contratación actuaciones musicales y recreativas fiestas Aisa y Candanchú 2025
68/2025	10/06/2025	Otorgamiento licencia para ocupación vía pública para terraza. El Águila Candanchú S.L.
69/2025	10/06/2025	Contratación suministro de chapas, ángulos y otros materiales para encofrado II Fase Camino Carnarón. Clavería Servicios 2015 S.L.U.
70/2025	12/06/2025	Clasificación ofertas de la licitación para arrendamiento de viviendas en la Abadía de Aísa
71/2025	18/06/2025	Contratación suministro amasadora de hormigón. JRA Maquinaria S.L.
72/2025	20/06/2025	Aprobación y liquidación de la Certificación N° 8 de la obra construcción de EDAR en Aísa.
73/2025	30/06/2025	Medidas acordadas tras la inspección de las obras en el Edificio Leyre. Momio S.A.
74/2025	24/06/2025	Adjudicación de contrato para construcción de Nave garaje en Candanchú. ENGIBAR S.L
75/2025	24/06/2025	Devolución de avales sobre garantías complementarias a Aqlara Ciclo Integral del Agua S.A.
76/2025	02/07/2025	Autorización de uso de la pista de Roller Ski a la FADI durante los días 11 a 13 de julio para celebración de campeonatos
77/2025	03/07/2025	Altas en el padrón de habitantes en el mes de junio de 2025.
78/2025	03/07/2025	Autorización de uso de la pista de Roller y el Parking de Pista Grande a la Federación Aragonesa de Automovilismo durante los días 30 y 31 de agosto de 2025
79/2025	07/07/2025	Aceptación de la subvención para el proyecto "Camino de Santiago Inclusivo, Camino de Santiago para todos"
80/2025	11/07/2025	Adjudicación de la gestión de la barra de fiestas de Candanchú para los días 1 y 2 de agosto a Pueyo Escuer S.C.

TERCERO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE

AYUNTAMIENTO DE AÍSA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAF3 Z37R 2EMA ZN4D

Acta sesión ordinaria 17 de julio de 2025 - SEFYCU 6018114La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aisa
María Carceller Albalat
22/07/2025



Ayuntamiento de
Aisa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1551848W

LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CINEGÉTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE AISA.

Visto que, con fecha 10 de julio de 2025, la Alcaldía presentó su propuesta en la que argumentaba la necesidad de tramitar el procedimiento para la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios cinegéticos del Ayuntamiento de Aisa e incoó el procedimiento para la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa referida.

Visto que, con fecha 11 de julio de 2025, se emitió informe jurídico en ejercicio de la función de asesoramiento legal preceptivo comprobándose la viabilidad y legalidad del proyecto propuesto de acuerdo con la normativa que resulta de aplicación, así como con las reglas internas, que, en su caso, tenga aprobadas la Entidad en sus reglamentos orgánicos.

Visto que, se emitió por la Intervención informe en el que se evaluó el impacto económico-financiero de la modificación, así como el cumplimiento de la normativa aplicable y en particular, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Visto que, se emitió informe propuesta de resolución para la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa referida.

El Pleno de esta Entidad de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación, acuerda por unanimidad:

Primero. Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios cinegéticos del Ayuntamiento de Aisa en los siguientes términos:

“Modificar el artículo 5 correspondiente a la cuota tributaria en lo correspondiente a la caza mayor, especie jabalí y concretamente, la autorización anual individual de tarifa general, así como la autorización individual por jornada (invitaciones). Resultante de la modificación, se pasaría de una tarifa general para autorización anual individual de 150,00 euros a 200,00 euros y, una tarifa para autorización individual por jornada (invitaciones) de 20,00 euros a 15,00 euros.”

Segundo. Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la entidad, dentro del cual las personas interesadas podrán examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aisa
Jose Antonio Plasencia López
22/07/2025



AYUNTAMIENTO DE AISA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAF3 Z37R 2EMA ZN4D

Acta sesión ordinaria 17 de julio de 2025 - SEFYCU 6018114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aisa
María Carceller Albalat
22/07/2025



Ayuntamiento de
Aisa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1551848W

Tercero. Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, con base en el artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cuarto. Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

CUARTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INCORPORACIÓN DEL ANEXO A LA MODIFICACIÓN AISLADA Nº6 DEL TRPGOU.

Informado el pleno del contenido y curso seguido por el expediente de modificación aislada del PGOU de Aisa nº 6, consistente en la delimitación y calificación de una parcela de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa, para uso exclusivo hotelero, abordando una remodelación de los sistemas generales adyacentes a la misma, con objeto de solucionar los problemas de vialidad y tránsito en el acceso de la N330a al Parking de Pista Grande, se remarcó la importancia de potenciar la calificación de dicho uso aumentando la edificabilidad, al amparo de la disposición adicional 9º del vigente Texto refundido de la Ley Urbanística de Aragón, en el sentido de incorporar al TR del PGOU de Aisa en Candanchú las determinaciones precisas para potenciar la calificación y el desarrollo prioritario de usos hoteleros, frente a los residenciales, de los centros de esquí y montaña; y, dada cuenta, en consecuencia, del estado de tramitación del expediente, y habiéndose incorporado al mismo los informes sectoriales pertinentes, siendo ellos favorables, y considerando el contenido del mismo, en el marco de la vigente legislación en materia urbanística, que permite abordar la potenciación de la calificación del uso hotelero frente al residencial en el núcleo de Candanchú, además de promover una importante actuación de remodelación urbana tendente a resolver problemas de acceso y tránsito al equipamiento de aparcamiento existente, en fecha 3-1-2018, el ayuntamiento pleno aprobó inicialmente la modificación soportada en documentación técnica que exponía los objetivos de reordenación del ámbito al que se refiere.

Tras los trámites oportunos el 27 de marzo de 2019, el Consejo Provincial de Urbanismo adoptó acuerdo disponiendo suspender la aprobación definitiva de la modificación aislada nº6 del PGOU de Aisa en tanto no se subsanaran ciertas cuestiones, que fueron abordadas en un documento técnico anexo que se aprobó en sesión plenaria de 23 de octubre de 2020, dando traslado al Consejo Provincial de Urbanismo de Huesca, el cual en sesión celebrada el 27 de enero de 2021, dispuso mantener la suspensión de la aprobación definitiva en tanto no



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aisa
Jose Antonio Plasencia López
22/07/2025



AYUNTAMIENTO DE AISA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAF3 Z37R 2EMA ZN4D

Acta sesión ordinaria 17 de julio de 2025 - SEFYCU 6018114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 8



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aísa
María Carceller Albalat
22/07/2025



Ayuntamiento de
Aísa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1551848W

se subsanaran las cuestiones puestas de manifiesto en el acuerdo que tuvo entrada en el registro general de esta corporación el día 3 de febrero de 2021.

En relación con ello, tras evaluar y concretar los aspectos cuya subsanación se pedía en el acuerdo del CPU, se ha redactado un nuevo documento técnico anexo que se expuso al Pleno conteniendo la corrección de las cuestiones que sostenían la suspensión de la aprobación definitiva de la modificación; documento que ha sido elaborado y cotejado con los servicios técnicos del propio CPU, en aras a explicar las dificultades, sobre todo cartográficas que resultan de las nuevas mediciones realizadas en el ámbito concreto de la nueva unidad de ejecución resultante de la modificación.

Visto lo cual el Pleno de esta entidad acuerda por unanimidad:

Primero. Incorporar el Anexo a la Modificación Aislada núm. 6 del Texto Refundido del P.G.O.U de Aísa (Huesca) en el ámbito del Suelo Urbano del núcleo de Candanchú,

Segundo. Con aportación de lo anterior, solicitar al CPOT que, con levantamiento de la suspensión acordada y previos los trámites pertinentes, proceda a la aprobación definitiva de la modificación aislada nº6 del TR del PGOU de Aísa en el ámbito del Suelo Urbano del núcleo de Candanchú.

QUINTO. ADOPCIÓN DE ACUERDO SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA DEPURADORA DE AISA, DE ESPOSA Y DE CANDANCHÚ.

Visto que han finalizado las obras de construcción de las depuradoras de Aísa, Esposa y Candanchú y, por lo tanto, se inicia su puesta en funcionamiento, se plantea la necesidad de adoptar un acuerdo sobre la forma de prestación del servicio de mantenimiento una vez finalice el plazo que corresponde a la empresa contratista de acuerdo con lo previsto en el contrato.

Visto que existen diversas opciones: por un lado, asumir el mantenimiento por el propio ayuntamiento ya sea mediante gestión directa a través de la contratación de personal, o mediante gestión indirecta a través de la celebración de un contrato de servicios y, por otro lado, ceder la gestión al Instituto Aragonés del Agua.

Considerando que en la sesión celebrada el 10 de abril de 2025 se desconocía el coste que supondría para la entidad la gestión indirecta a través de una empresa contratista, se acordó aplazar el asunto hasta conocer el coste que supondría a través de las distintas formas de prestación, obtenida dicha



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aísa
Jose Antonio Plasencia López
22/07/2025



AYUNTAMIENTO DE AÍSA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAF3 Z37R 2EMA ZN4D

Acta sesión ordinaria 17 de julio de 2025 - SEFYCU 6018114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aisa
María Carceller Albalat
22/07/2025



Ayuntamiento de
Aisa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1551848W

información, el Pleno de esta entidad acuerda por unanimidad:

Primero. Ceder la gestión del mantenimiento de las depuradoras de Aisa, Esposa y Candanchú al Instituto Aragonés del Agua, que pasará a asumir una vez finalizado el plazo de mantenimiento correspondiente a la empresa contratista.

Segundo. Remitir este acuerdo al Instituto Aragonés del Agua.

SEXTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ESTABLECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD “EXPLOTACIÓN GANADERA CON CAPACIDAD PARA 25 VACAS NODRIZAS” SITA EN LA PARCELA 165 DEL POLÍGONO 1 EN EL T.M. DE AISA.

Visto que en fecha 10 de febrero de 2025 se recibe instancia de José Maria Lacasa Docampo en representación de Miguel Ángel Plasencia Rodríguez en la que se solicita licencia ambiental de actividad clasificada para una explotación con capacidad para 25 vacas nodrizas a desarrollar en el polígono 1, parcela 165 de Aisa, y se adjunta proyecto para la puesta en funcionamiento.

Considerando informe de Secretaría de 13 de febrero de 2025 sobre legislación aplicable y procedimiento a seguir.

Visto informe de fecha 14 de mayo de 2025 de los Servicios Veterinarios Oficiales de la OCA de Jaca en el que se establece que el proyecto se ajusta a las normas higiénico-sanitarias y de bienestar animal y, por lo tanto, se informa favorablemente la instalación.

Considerando certificado de exposición pública en el que queda acreditado que no se han presentado alegaciones durante el plazo establecido al efecto.

Visto que se abstiene D. Miguel Ángel Plasencia López, concejal de este ayuntamiento, ya que, siendo el titular de la explotación, existe un interés personal en el asunto.

El Pleno de esta entidad por voto favorable del resto de los miembros presentes acuerda:

Primero. Autorizar el establecimiento de la actividad “Explotación Ganadera con capacidad para 25 vacas nodrizas” sita en la parcela 165 del polígono 1 en el T.M. Aisa.

Segundo. Remitir este acuerdo junto con el resto de documentación al Instituto



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aisa
Jose Antonio Plasencia López
22/07/2025



AYUNTAMIENTO DE AISA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAF3 Z37R 2EMA ZN4D

Acta sesión ordinaria 17 de julio de 2025 - SEFYCU 6018114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 8



FIRMADO POR

La Secretaria de Ayuntamiento de Aisa
María Carceller Albalat
22/07/2025



Ayuntamiento de
Aisa

NIF: P2201000C

Secretaría

Expediente 1551848W

Aragonés de Gestión Ambiental con el objeto de que emita el informe correspondiente.

SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Fernando Pardo Lozano muestra su desacuerdo en que el Ayuntamiento de Aisa pague las fiestas de Aisa y Candanchú y las entidades locales menores, Esposa y Sinués, se paguen sus propias fiestas.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, el Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 20:55 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

En Aisa a fecha de la firma electrónica.

VºBº EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. José Antonio Plasencia López

Fdo. María Carceller Albalat



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Aisa
Jose Antonio Plasencia López
22/07/2025



AYUNTAMIENTO DE AISA

Código Seguro de Verificación: PMCA AAF3 Z37R 2EMA ZN4D

Acta sesión ordinaria 17 de julio de 2025 - SEFYCU 6018114

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://aisa.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 8